Gaceta UAGro Universidad de Calidad con Inclusión Social

Órgano Informativo del Honorable Consejo Universitario No. 75



Sesiones: 4 de mayo y 2 de junio del 2017



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO H. Consejo Universitario

Dr. Javier Saldaña Almazán **Presidente**

Dr. José Alfredo Romero Olea **Secretario**

M.C. Jesús Poblano Anaya Coordinador Técnico

CONTENIDO

Sesión ordinaria: 4 de mayo del 2017

Instalación	3
I. Información general	4
II. Acuerdos	
a) Comisión de Educación Superior e Investigación	6
b) Comisión de Reforma Universitaria	
c) Comisión Financiera y de Patrimonio Universitario	8
d) Comisión Electoral	10
III. Asuntos generales a) Creación de la Comisión de Justicia y Saneamiento de la UAGro b) Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021 Sesión extraordinaria: 2 de junio del 2017	11 11
Instalación	12
I. Información general	
II. Comisón Electoral	
III. Asuntos generales	17
a) Timbrado de la nómina de la UAGro	17
b) Convocatoria para seleccionar al Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos	17
c) Código de Ética, Integridad y Conducta de los Servidores Públicos de la UAGro	
d) Nombramiento de funcionarios de la Administración Central	20

Director de Comunicación

Lic. Cuauhtémoc Saavedra Méndez

Jefe de Prensa

Lic. Julián de Jesús Hernández

Edición

Lic. Georgina Méndez Bahena

Fotografía

Josué Iván Dircio Molina

Revisión de textos

Lic. Arturo Ménez Marín

Esta es una publicación de la Dirección de Comunicación de la Universidad Autónoma de Guerrero Edificio de Rectoría

Av. Javier Méndez Aponte No. 1, Fracc. Servidor Agrario C.P. 39070 Chilpancingo, Gro. Telfax. 472 0181 Correo electrónico: prensauag@uagro.mx

Impresa en Salinas Impresores. Marcelino Dávalos 24

Impresa en Salinas Impresores. Marcelino Dávalos 24 Col. Algarín, Del. Cuauhtémoc C.P. 06880 México, D.F.



Sesión ordinaria 4 de mayo del 2017



La reunión se llevó a cabo en el auditorio del edificio de Rectoría, en Chilpancingo, Guerrero, presidida por el Dr. Javier Saldaña Almazán, presidente del H. Consejo Universitario, quien dio la bienvenida a todos los presentes y dio inicio a los trabajos respectivos: "Con las facultades que me confieren los artículos 35 y 36 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero, los artículos 58 y 64 del Estatuto General, así como los artículos 16, 19 y 48 del Reglamento del Honorable Consejo Universitario, habiendo quórum legal de mayoría especial y siendo las 12:20 horas del día 4 de mayo del año 2017, me permito declarar formalmente instalada la sesión ordinaria del Honorable Consejo Univer-

sitario y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Muchas gracias."

A continuación, el secretario del Consejo, Dr. José Alfredo Romero Olea, puso a la consideración del pleno la propuesta de orden del día, llegándose al **Acuerdo 1**. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (108), el siguiente Orden del Día: I. Información General; II. Informe de comisiones permanentes del H. Consejo Universitario: a) Comisión de Educación Media Superior; b) Comisión de Reforma Universitaria; c) Comisión Financiera y de Patrimonio Universitario; d) Comisión Electoral; III. Asuntos Generales.



I. Información general

Para abordar este punto del orden del día hizo uso de la palabra el presidente del órgano colegiado. "De manera sintetizada quiero comentarles que en días pasados falleció el Lic. Jesús Araujo Hernández, joven inquieto, líder estudiantil de 1960, que cumplió un ciclo de vida y teníamos planeado para el día de hoy entregar un reconocimiento a su familia, a de manera de homenaje, sin embargo, platicando con sus hijas, me decían que por el tiempo de su atención médica y las actividades de los funerales, les fue imposible que les otorgaran un día de permiso en la ciudad de México y que lo reprogramáramos para la próxima sesión del Consejo Universitario. Les quiero decir que la Universidad lo atendió de manera permanente, y asimismo, les quiero informar a ustedes que a partir de este rectorado empezamos a dar un apoyo simbólico a los compañeros que lucharon en el movimiento del 60, porque fueron ellos quienes, junto con diferentes sectores sociales, lograron que esta Universidad obtuviera su autonomía, y es importante hacer ese reconocimiento. Así como el reconocimiento que hago a cada uno de ustedes, porque les decía en la sesión pasada, han hecho un papel importante, reformador, que quizás no lo veamos ahora, pero lo veremos en el futuro.

Termino esta idea, le ayudamos a la familia de Don Jesús Araujo, la Universidad le compró una casa que está enfrente de las canchas, para que se ayudara en su salud; cuando era mi secretario particular el Dr. José Alfredo Romero Olea, se hizo el trato con el

jurídico. Estuvimos pendientes, la Universidad absorbió los gastos del sepelio; me siento triste porque se fue, pero satisfecho porque creo le cumplimos a Don Jesús Araujo, quincenalmente le dimos un apoyo, como hoy a Don Pablo Sandoval y lo hacemos de todo corazón, porque son personas emblemáticas de nuestra institución y estamos obligados a ello.

Les decía que ustedes son reformadores, porque hace algunos años, siendo rector Florentino Cruz, se hizo una reforma y decían: es que la Ley de Florentino no funcionó; pero desde ese tiempo las cosas en la Universidad empezaron a tomar un cauce; por ejemplo, había cuatro programas educativos en la preparatoria, es decir, cada quien daba las clases a su manera y entender, sin embargo, esa reforma logró que hoy seamos líderes con nuestras preparatorias a nivel estatal y estemos en la mirada nacional en tercer lugar de todas las universidades; se puso orden en la preparatoria, quizás la comisión que estaba en aquel tiempo y discúlpenme quienes estaban, tal vez estuvieron contentos de que la reforma no empezara a funcionar, pero hoy las cosas son distintas; se empezó a evaluar a las licenciaturas y gradualmente la Universidad ha ido mejorando. Yo espero que con lo que ustedes aprobaron en esta nueva etapa de la Universidad y lo que ustedes aprueben en el fuuro sea para mejorar las condiciones de estudio de nuestros jóvenes y las condiciones de trabajo de nuestros trabajadores. Así es que un reconocimiento de todo corazón y con mucho cariño para todos los consejeros universitarios.

Creo que todos hacemos un papel valioso para la institución, así es que yo quiero pedirles a todos los presentes ponerse de pie y ofrendar un minuto de aplausos a Don Jesús Araujo Hernández, y aprovecho también para comentarles que el día de ayer murió en un accidente automovilístico un tío que quiero mucho y que ustedes conocieron, no trabajaba en la Universidad, él era empresario pero aquí andaba dándome consejos, lamentablemente perdió la vida y quisiera compartir ese minuto de aplausos con el señor Liborio Saldaña Vega.





Les quiero informar que renunciaron muchos consejeros para poder participar en la próxima elección, yo desearía que todos ustedes se reeligieran, pero obviamente, ninguno de los alumnos prácticamente cumple con el requisito, pero los profesores sí, hay confianza, tienen la visión, tienen el compromiso de hacer las cosas hacia adelante.

En la Universidad todos los días pasan cosas importantes a favor de los guerrerenses, de los universitarios, en el deporte, en el arte, y la semana pasada, la Facultad de Medicina recibió su reacreditación, es la única en el estado y de las pocas escuelas en el país que están acreditadas o re-acreditadas, así es que muy bien por nuestra Facultad.

El día de la toma de protesta al cargo de Rector, presenté el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021, el cual les pido que se apruebe, en lo general si ustedes quieren, se les entrega vía electrónica y hacen llegar sus comentarios, para que en la próxima sesión pudiera aprobarse en lo particular, si así lo deciden; ya fue entregado, no sé si lo tengan que exponer o que nos den el voto de confianza, ya está obviamente aprobado por la comisión correspondiente, está el documento revisado, se nombrará un

nuevo responsable coordinador de la Comisión de Reforma Universitaria, para que le dé seguimiento a los trabajos del V Congreso General Universitario, se tiene que hacer un reglamento de los congresos, porque tenemos que ir armonizando todo, para que la Ley permita hacer cosas en las escuelas donde hay mayores problemas. Me han estado mandado mensajes donde se niegan a las planillas de unidad; eso nos aleja de la parte académica, de la parte productiva que requiere la institución, así es que la Comisión General de Reforma tendrá que revisar, incluso pasarle una mirada al Estatuto General, para ver cómo hacemos los ajustes a futuro.

Pasando a otra cosa, iré personalmente a la Facultad de Ingeniería a darles un saludo. Desde hace diez años que fui Director de Planeación, he estado trabajando con ellos y hasta hoy logran su Acreditación al Nivel 1 de los CIEES en el Programa de Ingeniero en Construcción, en el Programa de Computación y el de Topografía, tres programas de cuatro logran estar en el Nivel 1 de los CIEES. A Medicina e Ingeniería felicidades, hay que darles un aplauso. Salvo que el Plan de Desarrollo Institucional lo votemos en asuntos generales, continuamos."





Se desahogó el Orden del Día señalado y después de diversas intervenciones, tanto de consejeros universitarios como de integrantes de la comunidad universitaria, se llegó a los siguientes:

ACUERDOS

a) Comisión de Educación Media Superior

Acuerdo 2. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (108), la modificación del nombre de la Escuela Preparatoria Modalidad Sistema Mixto y se denomine como Escuela Preparatoria No. 46, con sede en Chilpancingo, Gro.

La Escuela Preparatoria No. 46 continuará con la Modalidad Sistema Mixto en su sede en la ciudad de

Chilpancingo y no tendrá extensión alguna. Esta disposición se aplicará a partir del próximo Ciclo Escolar 2017-2018, por lo que todo grupo o extensión de esta escuela y de otras que imparten la modalidad de sisteabierto en grupos o extensiones fuera de su sede, deberá, si así conviene a sus intereses, realizar sus trámites conforme a la legislación universitaria, para el reconocimiento de estudios

que se realicen en las citadas extensiones, dejando a salvo los derechos de los estudiantes legalmente inscritos en este año escolar 2016-2017.

El Plan de Estudios por Competencias 2010 y los Programas de Estudio con las Secuencias Didácticas de la Modalidad Escolarizada de Educación Media Superior de la Universidad Autónoma de Guerrero, serán los mismos que se aplican y aplicarán en la Modalidad Mixta; cumpliendo con el Marco Curricular Común establecido por el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).

Las Academias realizarán las Secuencias Didácticas de cada Unidad de Aprendizaje, para que cumplan con las características de la modalidad mixta.

La Escuela Preparatoria No. 46, contará con un sistema de administración y seguimiento escolar propio de la modalidad mixta.

El personal docente se capacita y se capacitará en el Enfoque por competencias del Nivel Medio Superior para aplicarlo en la modalidad mixta.

La Unidad Académica Preparatoria No. 46 promoverá el desarrollo institucional para cumplir con los requerimientos necesarios para su ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato, para ser una institución de mayor reconocimiento y prestigio a nivel estatal.

Se mandata al Secretario de este órgano colegiado, a efecto de que realice los trámites correspondientes ante las instancias educativas respectivas de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Acuerdo 3. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (108), la desincorporación de la Universidad Autónoma de Guerrero de los grupos periféricos de preparatorias oficiales no reconocidos por este máximo órgano de gobierno, y con relación con las preparatorias populares se cancelan aquellos grupos o extensiones que se encuentren fuera de la sede en la que fue autorizada la misma.

Se mandata al Secretario de este órgano colegiado, notifique a las

Preparatorias oficiales que cuenten con grupos periféricos no reconocidos por el H. Consejo Universitario de la desincorporación de los mismos, a efecto de que inicien los trámites respectivos para que se incorporen a la UAGro como preparatorias populares y de esa forma se les reconozcan los estudios que imparten.

Se mandata al Jefe del Área de Escuelas Incorporadas, a efecto de que notifique esta desincorporación a las Escuelas Populares incorporadas a la UAGro, que cuenten con uno o más grupos o extensiones, fuera de la sede en la que fue autorizada la Escuela Preparatoria Popular, a efecto de que las extensiones inicien los trámites respectivos para el reconocimiento de los estudios que se realizan en sus planteles.



Se precisa que en la contratación de personal académico y de cualquier otra índole, por parte de los grupos periféricos de Escuelas Preparatorias oficiales o extensiones de Escuelas Preparatorias Populares que iniciarán sus trámites para ser reconocidos como Escuelas Preparatorias Populares incorporadas a la UAGro, en ningún momento se entenderá que la Universidad Autónoma de Guerrero es patrón sustituto o solidario.

Por otra parte, se dejan a salvo los derechos de los estudiantes que estaban inscritos en el Programa de Estudios de Bachillerato dentro de los grupos periféricos no reconocidos, desincorporados de las Escuelas Preparatorias oficiales y de las extensiones de las Escuelas Populares. El presente acuerdo entra en vigor a partir del ciclo escolar 2017-2018.

b) Comisión de Reforma Universitaria

Acuerdo 4. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (108), la Reforma del Organigrama de la Universidad Autónoma de Guerrero.

El personal de la Casa de la Cultura Taxco, se reubicará en el Centro de Arte y Cultura de Iguala o en alguna Unidad Académica.

El personal del Servicio Médico de Ometepec se reubicará en la Escuela de Enfermería No.3. Para el caso de Taxco, el personal del Servicio Médico de Taxco se reubicará en la Escuela Superior de Enfermería No. 4, en el Programa Educativo de Nutrición, Fisioterapia o en la Clínica Universitaria Iguala.

Las Coordinaciones Generales tendrán facultades para realizar sus funciones y gestiones. Se distinguirán de las Direcciones Generales por la categoría de personal, la cual salarialmente representará un costo menor.

Se otorga voto de confianza al Rector, para crear Departamentos en razón de su funcionalidad y requerimientos institucionales, así como dependiendo de la disponibilidad presupuestal.





c) Comisión Financiera y de Patrimonio Universitario

Acuerdo 5. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (108), la emisión de la convocatoria para elegir al despacho contable externo que auditará los estados financieros de la Universidad Autónoma de Guerrero, ejercicio fiscal 2016, presentado por la Comisión Financiera y de Patrimonio Universitario.

Con fundamento en los artículos 9, fracción IV; 13, fracción I; 34, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Universidad; los artículos 65, fracción VIII del Estatuto General; 30, fracción VIII; 38, fracción I, inciso a) del Reglamento del H. Consejo Universitario; 11, 15, 17, 18 y 19 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; el H. Consejo Universitario a través de la Comisión Financiera y de Patrimonio Universitario,

CONVOCA

A despachos de Contadores Públicos adscritos al Colegio de Contadores Públicos del Estado de Guerrero, a participar en el CONCURSO PARA AUDITAR los estados financieros de la Universidad Autónoma de Guerrero, bajo las siguientes:

BASES

1.- Podrán participar todos los despachos que acrediten:

- a) Ser miembro del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Guerrero.
- b) Tener una antigüedad mínima de cinco años de haberse constituido como despacho.
- c) Estar registrado ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la S.H.C.P.
- d) Que el socio director del despacho contable sea contador público certificado vigente.
- e) Que los socios de la firma cuenten con una experiencia en auditoría de cuando menos diez años.
- f) Haber auditado empresas públicas y privadas durante los últimos cinco años (2011, 2012, 2013, 2014, 2015).
- g) Que se cuente con constancia de elegibilidad vigente como Auditor Externo para dictaminar entidades paraestatales y órganos desconcentrados de la administración pública, expedida por la Secretaría de la Función Pública.

2.- Ejercicio fiscal a auditar:

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016. Asimismo, deberá emitirse dictamen desglosado, anexando el informe y carta de observaciones y sugerencias.

3.- Para efecto de evaluación del trabajo a realizar y cotización, el personal de los despachos interesados en participar en este trabajo de auditoría deberá entrevistarse con los titulares del Área Financiera de la Universidad Autónoma de Guerrero (Dirección General de Administración y Finanzas, Dirección de Finanzas y de la Contaduría General), para que les proporcionen la información necesaria para prepa-

rar su respectiva propuesta. Para tales efectos deberán acudir con los funcionarios antes citados el décimo y décimo primer día hábil, contado a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria, de las 10:00 a las 15:00 horas en el edificio de Rectoría, sito en Av. Javier Méndez Aponte número 1, Colonia Servidor Agrario, en Chilpancingo, Guerrero.

4.- La inscripción y entrega de documentos de los despachos participantes se hará ante la Comisión Financiera y de Patrimonio Universitario







el día 26 de mayo de 2017, de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, en la Coordinación Técnica del H. Consejo Universitario, ubicada en el edificio de Rectoría, planta baja, sito en Av. Javier Méndez Aponte número 1, Colonia Servidor Agrario, en Chilpancingo, Guerrero. La documentación deberá ser entregada en original para su cotejo y tres copias debidamente engargoladas en el estricto orden que se señala en la convocatoria.

- 5.- La documentación que deberán entregar los despachos participantes será la siguiente:
 - a) Semblanza del Despacho.
 - b) Documentación soporte en concordancia con la base 1 de esta convocatoria.
 - c) Cotización.
 - d) Tiempo de duración de la auditoría.
- 6.- El jurado evaluador será seleccionado por la Comisión Financiera y de Patrimonio Universitario, integrándose por seis miembros, tres de los cuales serán integrantes de la citada Comisión y los tres restantes, contadores públicos certificados afiliados al Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

y/o el Colegio de Contadores Públicos del Estado de Guerrero, sin ninguna relación con los que se inscriban, para realizar la auditoría financiera a la Universidad Autónoma de Guerrero. Estos últimos serán invitados ex-profeso por la Comisión.

- 7.- El jurado evaluador realizará entrevistas con los socios directores de cada uno de los despachos registrados. Los día 29 y 30 de mayo del año en curso, a partir de las 11:00 a 16:00 horas.
- 8.- En la evaluación a los despachos participantes, se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:
- a. Membresía (pertenecer a órgano colegiado).
- b. Formación profesional.
- c. Experiencia profesional.
- d. Experiencia en empresas auditadas.
- e. Tiempo para llevar a cabo la auditoría.
- f. Cotización de la auditoría.
- 9.- El resultado se dará a conocer el día 5 de junio del 2017. Será inapelable y se notificará por escrito al despacho correspondiente.



TRANSITORIO

ÚNICO. Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Comisión Financiera y de Patrimonio Universitario.

Chilpancingo, Gro., mayo 08 del 2017

ATENTAMENTE

Presidente del H. Consejo Universitario Dr. Javier Saldaña Almazán

Comisión Financiera y de Patrimonio Universitario

C. Baldomero Estevez Flores

- C. Francisco Javier Astudillo Salas
- C. Luis Martín Vargas Zuñiga
- C. Miguel Ángel Acevedo Popoca
 - C. Armando Ureña Soberanis C. Josué Vázquez Ariz

Acuerdo 6. Se aprueba en lo general y en lo particular, avalar la designación de la C. Leticia Jiménez Zamora, como Titular de la Tesorería General de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), propuesta en terna por el C. Dr. Javier Saldaña Almazán, rector de la UAGro.

d) Comisión Electoral

Acuerdo 7. Se aprueban en lo general y en lo particular, las propuestas de Convocatoria para elegir a los Consejeros Universitarios y Consejeros Académicos de Unidad Académica, representantes de los profesores, para el periodo 6 de junio 2017 al 6 de junio 2021, y para elegir a los Consejeros Universitarios y Consejeros Académicos de Unidad Académica representantes de los Estudiantes, para el periodo 6 de junio 2017 al 6 de junio 2019, de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Se otorga voto de confianza a la Comisión Electoral para que realice los cambios que considere pertinentes a las Convocatorias para elegir a los Consejeros Universitarios y Consejeros Académicos de Unidad Académica representantes de los profesores para el periodo 6 de junio 2017 al 6 de junio 2021 y para elegir a los Consejeros Universitarios y Consejeros Académicos de Unidad Académica representantes de los Estudiantes, para el periodo 6 de junio 2017 al 6 de junio 2019, de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Con fundamento en los artículos 17, 18, 24, fracción V; 33, fracción II y 35 del Reglamento Electoral vigente, publíquense las presentes convocatorias en los medios de información impresos y electrónicos (página web), para conocimiento de la comunidad universitaria.







Acuerdo 8. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (108), designar al consejero universitario Bulfrano Pineda Avonza, de la Escuela Superior de Derecho Acapulco, como integrante de la Comisión Electoral del H. Consejo Universitario.

III. Asuntos Generales

Acuerdo 9. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (108), la creación de la Comisión de Justicia y Saneamiento de la Universidad Autónoma de Guerrero, misma que estará integrada por:

- · José Fernando Jiménez Medina
- José Alfredo Romero Olea
- Florentino Cruz Ramírez
- Ramón Reyes Carreto
- Brenda Alicia Alcaraz González
- Ofelio Martínez Llanes
- Berenice Illades Aguiar
- Mario Gilberto Navarrete González
- · Romualdo Hernández Alvinés

Acuerdo 10. Se aprueba en lo general, por unanimidad de votos (108), el Plan de Desarrollo Institu-

cional 2017-2021, de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Por último, hizo uso de la palabra el Dr. Javier Saldaña el Presidente del H. Consejo Universitario hizo uso de la palabra: vamos a seguir sesionando en estos próximos días, estaremos presentándoles informes de cómo van las cosas en la parte financiera. Yo les agradezco mucho su participación, tengo que retirarme por un asunto familiar que ya les expliqué, quisiera pedirles, si no tienen algún comentario en Asuntos Generales, que se pongan de pie por favor para cerrar los trabajos de esta sesión. Habiéndose agotado el orden del día para el que fuimos convocados y en mi calidad de rector y presidente del H. Consejo Universitario, siendo las 14:41 horas con cuarenta y un minutos de este día 4 de mayo del año 2017, me permito declarar clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria del Honorable Consejo Universitario. Muchas gracias a todos y que viva la Universidad Autónoma de Guerrero. Muchas gracias."

> Dr. Javier Saldaña Almazán Presidente

Dr. José Alfredo Romero Olea Secretario



Sesión extraordinaria 2 de junio del 2017



La reunión se llevó a cabo en el Auditorio de Rectoría, de Chilpancingo, Gro., dando inicio con la asistencia de 103 consejeros registrados y quórum legal con mayoría especial.

Se entonó el Himno y la Porra universitarios, y se procedió a instalar la sesión haciendo uso de la palabra el presidente del H. Consejo Universitario, Dr. Javier Saldaña Almazán: "Buenos días compañeros, esta sesión se está transmitiendo a los consejeros electos, en la Sala de Usos Múltiples, les mandamos un saludo con afecto.

Con las facultades que me confieren los artículos 35 y 36 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero; los artículos 58 y 64 del Estatuto General, así como los artículos 16, 19 y 48 del Reglamento del Honorable Consejo Universitario, habiendo quórum legal de mayoría especial con la asistencia de 103 con-

sejeros registrados y siendo las 12:00 horas del día 2 de junio del año 2017, me permito declarar formalmente instalada la sesión extraordinaria del Honorable Consejo Universitario y legales los acuerdos que en ella se tomen. Muchas gracias."

El Dr. José Alfredo Romero Olea, secretario general de la Universidad Autónoma de Guerrero y secretario del H. Consejo Universitario, dió lectura al Orden del Día, el cual fue sometido a votación, emitiéndose el Acuerdo 1. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (103), quedando de la siguiente manera: I. Información general; II. Informe de la Comisión Electoral del H. Consejo Universitario; III. Asuntos Generales. a) El Código de Ética Integridad y Conducta de los Servidores Públicos Universitarios de la Universidad Autónoma de Guerrero.



I. Información general

El Presidente del máximo órgano de gobierno procedió a desahogar el primer punto del orden del día: "Les quiero informar que la semana pasada estuvimos en la reunión de NAFTA 2017 que se llevó a cabo en California, Estados Unidos, donde estuvieron presentes cerca de 3 mil instituciones de educación superior. Yo fui en representación del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex), en el cual fui electo Presidente por dos años.

También les quiero decir que los gastos de representación son a cargo del CUMex, no de la Universidad, para que quede esto muy claro, después no vayan a decir que no tenemos recursos; sin embargo más allá de eso, suscribimos acuerdos en beneficio de todas las universidades a quienes represento o a quienes la Universidad representa. Firmamos acuerdos y traemos acuerdos por firmar con muchas universidades que nos plantearon la inquietud de que sus alumnos puedan venir a nuestras instituciones aquí en México.



Al respecto hay una situación complicada, principalmente aquí en Guerrero; por ejemplo, teníamos un seminario internacional donde venía la Universidad de Texas, con sede en Houston y cancelaron los investigadores porque al pisar suelo guerrerense les quitaron su seguro de vida, entonces se tuvo que regresar este evento a Houston, Texas. Pero en general, tengo mucha confianza en que las cosas van a mejorar en el Estado y por esa situación tenemos que hacer todos los vínculos que se puedan, me gusta la idea de que vayan muchos de nuestros estudiantes a otras universida-

des, que conozcan nuevas experiencias, que conozcan las nuevas tendencias nacionales, internacionales, qué se está haciendo en otras instituciones del mundo. De igual forma tenemos varios estudiantes extranjeros en nuestros posgrados, sobre todo en los posgrados de calidad.

Les comento que se acaba de ganar un proyecto por el área de Investigación, para que mandemos cuarenta alumnas que en los tres años anteriores ha mandado la Universidad a una estancia a Luisana, Canadá; se participó en un proyecto y solamente tres universidades logramos acceder a estos recursos, que fueron Baja California, Nayarit y nosotros, hoy van cuarenta y es la delegación más grande. Para esta Administración en particular tiene un gran significado el hecho de que estas compañeras tengan la posibilidad de vivir la experiencia de formarse en otro país y conocer otra cultura, sobre todo porque vienen de procedencia indígena, que es un sector vulnerable, olvidado; en la Universidad se está retomando esta estrategia, en estos tres años anteriores han ido a esta experiencia cerca de sesenta estudiantes que están estudiando

posgrados de calidad del CONACyT, principalmente en la Universidad Autónoma de Guerrero.

Les quiero informar que platiqué con Jaime Valls Esponda, el Secretario Ejecutivo de ANUIES, sobre temas de la institución y vamos a continuar haciendo gestiones para seguir incorporando mayor matrícula a la institución con todas las facilidades de la ANUIES.

Por otra parte les quiero comentar que han estado pasando cosas muy desagradables no solamente para la Universidad, sino para el estado y el país, como son algunas extorsiones, secuestros y la privación de la vida de algunos compañeros. Ayer tuvimos una reunión con compañeros universitarios y me dijeron que expusiera este problema al pleno del Consejo Universitario. Ustedes saben que el día

13 de enero de este año, durante la sesión se propuso integrar una comisión, la cual está conformada por Ofelio Martínez Llanes, Brenda Alicia Alcaraz González, el Dr. Sergio Paredes Solís, el Mtro. Florentino Cruz Ramírez, el Dr. Arturo Miranda y el Dr. Ramón Reyes Carreto; entonces ya hay un protocolo para atender los problemas de inseguridad; no van a ir a perseguir delitos, lo que planteaba es que se hiciera una intervención con grupos focales por escuela, para conocer los problemas locales o con una encuesta cerrada, tener una línea basal y con base en ello, tomar los datos



que tenemos en ANUIES, que es el protocolo de seguridad y hacer una propuesta inmediatamente al pleno de este Consejo; si se hacen grupos focales desde la propia institución, se pueden retomar medidas que nos permitan tomar precauciones, hacer sugerencias a los gobiernos municipal, estatal y federal, de cómo atender estos problemas que le pegan a toda la familia, cómo podríamos abordar el tema desde el punto de vista psicológico, médico y familiar, con una atención integral.

Así es que les pido que coordine esta Comisión el Dr. Sergio Paredes Solís, para que podamos platicar, tenemos experiencia en estudios de la Universidad sobre integridad, más o menos algo, antes de salir de vacaciones, ir a las escuelas a conseguir la información, contextualizarla, sistematizarla y presentarla a las comisiones en la próxima sesión del H. Consejo Universitario o antes. La propuesta es que se haga un pronunciamiento por parte del Consejo Universitario, donde pidamos a las autoridades municipales, estatales y federales realizar acciones para la prevención del delito, ante la inseguridad que prevalece en todo el país; hacer un manifiesto, algunos consejeros nos hicieron una propuesta que se puede mejorar, que se traiga esta Comisión Dr. Sergio Paredes Solís y que se saque un desplegado el día lunes firmado por esta Comisión, mandatada por el Consejo Universitario, si ustedes están de acuerdo, o por todo el Consejo Universitario que es la máxima autoridad, puede tener más voz, mayor repercusión y llamar la atención de los tres niveles de gobierno, para que digan: hay que poner más atención a los universitarios; y con ello a todos los guerrerenses, porque en el 80% del territorio estatal tenemos presencia como universitarios. Por eso les pido que aprobemos este desplegado con los agregados que haga la Comisión y obviamente que esta comisión, se profesionalice o que actúe el Dr. Reyes Carreto, es un hombre que nos va aportar mucho, también el maestro Florentino y con la parte metodológica científica que le ponga el Dr. Sergio Paredes, con este equipo podemos dar resultados a la brevedad; así que quienes estén por el acuerdo de que esta Comisión se active y se saque el pronunciamiento de este Consejo Universitario, favor de levantar su voto.

Se realizó la votación correspondiente llegándose al Acuerdo 2. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (103), emitir un desplegado mandatado por el H. Consejo Universitario, a los tres niveles de gobierno, sobre la inseguridad de la que está siendo objeto la comunidad universitaria y que este pronunciamiento lo redacte la Comisión Especial encargada de hacer el estudio sobre inseguridad, aprobada en la primera sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario, de fecha 13 de enero del año en curso, esta Comisión está integrada por: El Presidente del H. Consejo Universitario; Dr. Sergio Paredes Solís; M.C. Ofelio Martínez Llanes (STAUAG); Arg. Brenda Alicia Alcaráz González (STTAISUAGro); M.C. Florentino Cruz Ramírez; Dr. Arturo Miranda Ramírez y Dr. Ramón Reyes Carreto.







incluso nacionales; porque debemos ir en una tendencia en que nuestros programas educativos resuelvan problemas específicos. Los que estén por la afirmativa, favor de levantar su voto."

Se procedió a la votación respectiva, arribando al Acuerdo 3. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos, que el Presidente del H. Consejo Universitario, designe un Director Interino en la Escuela Superior de Antropología Social y que la Comisión de Educación Superior intervenga, junto con los maestros, para que se haga una estudio de la Escuela Superior y se presente una propuesta académica viable para reproyectarla.

Retomando el uso de la palabra, el Presidente de la mesa comentó: "Que por las circunstancias que hemos vivido, en ocasiones tenemos que sesionar en diferentes lugares por el tema de inseguridad, quisiera pedir a este Consejo Universitario que podamos declararnos en sesión permanente y también que pueda sesionar donde haya las condiciones de seguridad para ustedes. Los que estén a favor de este acuerdo favor de levantar su voto."

Se levantó la votación correspondiente, llegándose al Acuerdo 4. Se acuerda en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (103), que dadas las circunstancias de inseguridad que prevalecen en el estado, se declara en Sesión Permanente al H. Consejo Universitario y se autoriza que se declare recinto oficial del H. consejo Universitario, el lugar donde haya condiciones de seguridad para los integrantes del mismo.

En el uso de la palabra, el Presidente del órgano colegiado, manifestó lo siguiente: "Hay otro tema muy importante compañeros. Nosotros hemos tenido varias auditorías, por lo menos unas once, entre federales, estatales y las propias que autoriza la Universidad; en el cruce de nóminas encontraron que un director también era profesor en otra universidad. Ustedes saben que este Consejo aprobó la expulsión de dos maestros SNI que estaban cobrando en otras universidades y venían aquí cuando podían; nosotros somos una Universidad de primera no de tercera y quien quiera estar en la Universidad debe estar al 100%, no podemos permitir que a la Universidad la sigan viendo como una segunda o tercera opción. A este director le pedimos su renuncia, pero es un problema de fondo, al revisar la matrícula vemos que el costo por alumno es de los más caros de la Universidad, se trata de la escuela de Antropología Social, revisé también el caso de las fichas y solamente se han dado seis, ustedes de-

ben recordar que en el Campus Tecpan cerramos unas de las carreras por baja matrícula.

Esto no quiere decir que tengamos que cerrar Antropología Social, propongo que este Consejo faculte para nombrar a un director interino para reproyectar esa escuela, que se haga un estudio donde intervenga una comisión de educación superior formada por este Consejo Universitario y que aborde el tema de la Escuela Superior de Antropología Social. Tal vez ponemos una vertiente de Antropología Forense o algo que tenga que ver con el entorno y que resuelva problemas locales, regionales o





"En este rectorado, más por convicción que por recursos, hemos dado algunas becas de trabajo, deportivas y culturales, pero la Auditoría Superior detectó que en algunas áreas se han depositado cheques de becarios a cuentas de algunas personas, al líder del teatro o jefe de área, no se los mostramos pero aquí está la relación de personas que se han depositado cheques de becarios, principalmente en el Área de Extensión Deportes, y uno que otro funcionario de la Administración pasada; eso no puede seguir así, así que les pido su autorización para hacer una auditoría a esas áreas, que estas personas tengan la sanción correspondiente y repongan el recurso; hay personas que tiene becas desde hace diez años y eso no puede seguir así, tenemos que ir saneando la institución."

Se llevó a cabo la votación llegándose al Acuerdo 5. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (103), realizar una auditoría financiera, a todas las Áreas Administrativas relacionadas con becas de estudiantes, en las que se han detectado depósitos indebidos de cheques de becarios, por parte de la Contraloría General de la UAGro. Y a todas aquellas personas que hayan realizado depósitos indebidos de cheques de becarios, sean turnadas al Tribunal Universitario, a efecto de que repongan el recurso y reciban la sanción respectiva.

Al respecto, el Presidente de la mesa manifestó: "No podemos decir nombres porque es secrecía, pero las comisiones Financiera y de Patrimonio Universitario que se nombren es su momento, entregarán a este Consejo el informe correspondiente. Esas personas por supuesto que no seguirán en el cargo y se les va a suspender su pago hasta que resuelvan por qué hicieron eso, a lo mejor tienen alguna justificación.

Por otra parte, si bien es cierto que de manera personal hemos apoyado con muy poco en las situaciones de violencia que han pasado, quisiera pedir la autorización de este Consejo Universitario, y aprobar un apoyo especial a los familiares que hayan sido víctimas de violencia, un apoyo pequeño, tal vez de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.), por persona, pero que este Consejo dé una muestra de solidaridad, aprecio y cariño a estas familias, aquí está la Tesorera para que se haga la investigación por esta Comisión y se les pueda dar una apoyo simbólico a estas familias, quienes estén por la afirmativa favor de levantar su voto."

Se procedió a la votación respectiva, llegándose al Acuerdo 6. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (103), otorgar un apoyo económico de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.), a los familiares de universitarios víctimas de la violencia e inseguridad que prevalecen en el estado de Guerrero.





ACUERDOS

II. Comisión Electoral

Acuerdo 7. Se aprueba en lo general, por mayoría de votos (102), cero votos en contra y una abstención, el dictamen relativo al proceso electoral para elegir Consejeros Universitarios y Consejeros Académicos, profesores y estudiantes, para el periodo del 6 de junio del 2017 al 6 de junio del 2019, para estudiantes; y para el periodo del 6 de junio del 2017 al 6 de junio del 2021, para profesores de la Universidad Autónoma de Guerrero, presentado por la Comisión Electoral del H. Consejo Universitario.



Acuerdo 8. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (103), nombrar a una Comisión Especial, para llevar a cabo el proceso de elección de Consejeros Universitarios Profesores y Estudiantes y Consejeros Académicos, Profesores y Estudiantes, del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados "Ignacio Manuel Altamirano"; y por cuanto hace a la Facultad de Filosofía y Letras, el proceso de Consejeros Académicos Estudiantes; conforme al registro de los candidatos legalmente inscritos.

Misma que estará integrada por:

Marcela Valdez Padilla
Ulises Morales Ruano
María Del Carmen Solís Radilla
Maribel Sepúlveda Covarrubias
Flor Amairani Salmerón Salmerón
Ada Mari de la Luz Sierra Juárez
Carlos Alberto Juárez Medel
Katia Padilla Ramírez

Escuela Preparatoria No. 46
Campus Z. Sur. Nutrición Acapulco
Escuela Preparatoria No. 2
Escuela Preparatoria No. 1
Esc. Sup. de Ciencias de la Educación
Esc. Sup. de Ciencias Económicas
CIET
Esc. Sup. de Odontología

Acuerdo 9. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (103), que las votaciones para elegir Consejeros Universitarios Estudiantes y Profesores, y Consejeros Académicos Profesores y Estudiantes del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados "Ignacio Manuel Altamirano", así como Consejeros Académicos Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras, se lleven a cabo el próximo día jueves 8 de junio del año en curso, conforme al registro de los candidatos legalmente inscritos.

Acuerdo 10. Se aprueba en lo particular, por unanimidad de votos (103), el dictamen relativo al proceso electoral para elegir Consejeros Universitarios y Consejeros Académicos, profesores y estudiantes, para el periodo del 6 de junio del 2017 al 6 de junio del 2019, para estudiantes; y para el periodo del 6 de junio del 2021, para profesores, de la Universidad Autónoma de Guerrero, presentado por la Comisión Electoral del H. Consejo Universitario.

III. Asuntos Generales

Acuerdo 11. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (103), se realice el timbrado de la nómina de la Universidad Autónoma de Guerrero y se busquen los mecanismos necesarios, para mitigar el pago del Impuesto Sobre la Renta de los trabajadores de la UAGro.

Acuerdo 12. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (103), que la Comisión de Educación Superior estudie los mecanismos necesarios para que se dé un trato preferencial a los jóvenes de las preparatorias de la Universidad Autónoma de Guerrero, que van a ingresar a las licenciaturas de la institución.

Acuerdo 13. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (103), con fundamento en el artículo 65, fracción XII del Estatuto General, se mandate para que una Comisión Especial



elabore, dé seguimiento a la Convocatoria para seleccionar al Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos y Universitarios de la Universidad Autónoma de Guerrero, y proponga a este H. Consejo Universitario al Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos, esta comisión se integra por:

Bulfrano Pineda Avonza

Esc. Sup. de Derecho Acapulco

Ma. Del Rocío Vázquez Salas

Cuauhtémoc Vargas Reyes

Alexis Rosas Aburto

Artemio Vargas Figueroa

Raúl Castro Casarrubias

Esc. Sup. de Derecho Acapulco

Escuela Preparatoria No. 29

Escuela Preparatoria No. 15

Facultad de Derecho

Facultad de Filosofía y Letras

Escuela Superior de Odontología

Acuerdo 14. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (103), el Código de Ética, Integridad y Conducta de los Servidores Públicos Universitarios de la Universidad Autónoma de Guerrero. Por lo que se mandata su difusión de manera impresa y electrónica por medio de la página web de la Institución, a todas y cada una de las áreas administrativas y académicas de la UAGro.

Al finalizar la votación de esta serie de acuerdos, el Presidente del H. Consejo Universitario hizo uso de la palabra: "Compañeros, una vez cumplido lo prometido, les quiero hacer un reconocimiento público a cada uno de ustedes, porque cuando se revise historia y presente del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero, ustedes van a estar ahí, en esa lista donde logramos grandes cosas para la Universidad, puro trabajo de amistad, de armonía y hasta de cariño, pero sobre todo, de labor trascendente en varios temas:

En Nivel Medio Superior no estábamos en el tercer lugar a nivel nacional en indicadores de calidad, y hoy lo estamos; en Nivel Superior, entramos al Consorcio de Universidades Mexicanas y tenemos la presidencia del CUMex; en el Posgrado, nos habíamos planteado como meta tener 10 posgrados de calidad durante el rectorado pasado y llegamos a 28; tenemos un albergue para estudiantes indígenas donde están 100 jóvenes, esa es la mayor satisfacción que te puede dar la vida, ocupar el espacio de consejero o de rector de la Universidad; más que cosas materiales, lo importante es lo intangible, lo que todos juntos, en equipo, estamos haciendo posible a favor del pueblo de Guerrero.

Me siento orgulloso de ustedes, siempre van a tener en mí, más que al rector, a un amigo que esté permanentemente charlando con ustedes, por teléfono, algunos saben, cuando no pudieron sacar ficha y acudieron a mí, y ahí estaré aunque no estén en el Consejo Universitario, pero seguramente el 50% de los jóvenes desarrollarán una carrera en la Universidad.

Tenemos un gran reto hacia adelante, de seguir construyendo mejores condiciones para el pueblo de Guerrero. Les dimos oportunidad a nuestros hermanos indígenas con acuerdos del Consejo Universitario. Votamos casi treinta y un programas educativos, más de diez mil espacios que conforme vayan pasando los años se incrementarán carreras nuevas que vengan a resolver los problemas reales del estado de Guerrero.

El martes fui a una reunión de rectores de diversas universidades del mundo y me pidieron una reunión dos jóvenes que están haciendo el pregrado en el hospital de Zihuatanejo. Acepté y ahí me encontré a una joven de la Montaña que fue beneficiada al ingresar como parte del 10% de la matrícula para indígenas, fue producto de una votación, de la generosidad de ustedes que le dio a esa joven una posibilidad de desarrollo como profesionista.







También me comprometí en campaña a ir el día 23 a Tlapa y ahí está nuestra futura médica, nuestra consejera Angélica Moreno Martínez, ese trato hice con los jóvenes, de entregarles su edificio, su cafetería y saben quién fue la que empezó a alzar la voz como ustedes la alzaron? Una niña de Tlapa, cuando fuimos en campaña con el Dr. Ascencio Villegas Arrizón y el Dr. Rogelio Ortega; ella le dijo al Dr. Villegas Arrizón: "... ya nos cansamos de tanto pleito entre los profesores, cuándo van a ver por nosotros?" Abeica, así se llama esa muchacha que hoy está haciendo su servicio social en una comunidad de Huamuxtitlán.

Eso para nosotros es algo hermoso, poder ayudar a nuestros hermanos de la Montaña, de la Sierra, a los afromexicanos, a las personas con alguna discapacidad, es lo que hicimos y seguiremos haciendo, ir y traer a los jóvenes más vulnerables de Guerrero, los que no pueden acceder a una universidad pública o privada, pero aquí tienen su Universidad, Estas acciones del porcentaje para indígenas, afromexicanos y discapacitados, nos coloca como una Universidad diferente en todo el país, una Universidad que no es urbanizada, donde hay personas de todos los sectores, la gente más pobre que necesita una oportunidad.

Hace algunos días tuve la oportunidad de saludar a mis hermanos, que no pueden venir por razones de que no pudieron accesar a la universidad y me da mucha nostalgia que ellos estén allá; y si no hubiera sido por esta alma mater, por nuestra gloriosa Universidad, yo no hubiera estudiado, ni Florentino Cruz, ni Reyes Carreto, ni Alberto Salgado, nadie, porque todos nos preparamos en una Universidad pública y ese trabajo lo hicimos todos juntos, así es que para todos ustedes mi respeto, mi cariño y obviamente, mi amistad permanente.

Por último les quiero comentar que el Código de Ética, Integridad y Conducta de los Servidores Públicos de la Universidad Autónoma de Guerrero, aprobado por este H. Consejo Universitario, será entregado a cada uno de los funcionarios que se nombrarán el día de hoy ante ustedes, porque el nuevo Estatuto General dice que el H. Consejo Universitario conocerá de los nombramientos que haga el rector y lo quiero hacer de manera transparente, públicamente ante ustedes. Se hará una carta compromiso, porque ahora, si se comete un error o se desvía un peso, ya no es responsable el rector, es responsable quien lo ejerce, la nueva Ley de Transparencia así lo indica, todos debemos estar actuando de manera correcta, apropiada, somos una Universidad de bajos recursos y debemos cuidar el gasto.

Ustedes ven mis fotos en las redes cuando asisto a eventos a otros lugres. Deben saber que desde octubre para acá, difícilmente voy a un restaurante, como en lugares limpios, por supuesto, pero yo no bebo y no fumo, no quiero que se hagan una mala imagen del rector porque soy el representante de todos ustedes; sobre todo porque en otros momentos se encontraban facturas excedidas de comidas, de bebidas, y yo les voy a dar el ejemplo de buen ejercicio, de transparencia y rendición de cuentas.



Ir a un restaurante a gastarse recursos en bebida, habla muy mal de quien dirige la Institución, cuando menos yo no lo hago; si lo quieren hacer otras personas, será responsabilidad de ellos, yo trato siempre de cometer los menos errores posibles. Como seres humanos somos imperfectos, pero la idea es seguir hacia adelante, trabajando por el bien de la Institución.

Así es que quiero agradecer su entrega a todos los funcionarios que me acompañaron en estos cuatro años, todos fueron importantes y valiosos para que esta Universidad haya tenido los logros que tiene hasta ahora. El 60% van a ser ratificados, este Consejo modificó la Ley, el Estatuto General, sus reglamentos y el Organigrama que acaban de aprobar; ahora, con base en el nuevo Organigrama se nombrará a los nuevos funcionarios que acompañarán al rector hasta el 6 de abril del 2021, los que cumplan obviamente con este Código de Ética, Integridad y Conducta de los Servidores Públicos Universitarios y el documento que firmen; hablaré con ellos para pedirles que no cometan errores, que me ayuden en la transparencia y rendición de cuentas y salgan con la cara en alto.

En atención y seguimiento a lo que dice la Ley, hoy vamos a tomar protesta a cuando menos cincuenta funcionarios y en el transcurso de la semana otorgaremos los demás nombramientos, pero creo que lo más adecuado es que el Consejo Universitario los conozca, reconocer a los que me ayudaron y convocar a los nuevos a entregarse a su trabajo cotidiano, para dar resultado a los guerrerenses, quienes nos confían a sus hijos para formarlos en los diferentes niveles educativos, en el caso de la preprimaria o el Jardín de Niños Benita Galeana, los técnicos superiores universitarios, las preparatorias, las licenciaturas, las especialidades, las maestrías, los doctorados; tenemos un gran compromiso con el pueblo de Guerrero."

A continuación, el maestro de ceremonias dio lectura a los nombramientos de quienes ocuparán la titularidad de cargos como funcionarios en la Administración Central: El coordinador del Honorable Consejo Universitario, M.C. Jesús Poblano Anaya; el coordinador general de la Comisión General de Reforma Universitaria, Dr. Ramón Reyes Carreto; el coordinador de la Fundación UAGro, Mtro. Bulfrano Morales Miranda; el secretario particular, Mtro. Raúl Javier Carmona; el secretario técnico de la Rectoría, Mtro. José Antonio Soto Sotelo; la auditora general, Mtra. Concepción Mojica Juanchi; la subauditora, Lic. Araceli Nava Álvarez; el responsable de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Informa-

ción, Lic. Conrado Jr. García Juárez; el coordinador de la Unidad Legislativa, Dr. Francisco Guerrero Flores; la coordinadora de Educación Virtual, Dra. Felicidad del Socorro Bonilla Gómez; la tesorera general, C.P. Leticia Jiménez Zamora; el director de Finanzas, Mtro. Julio César Cortez Jaimes; el contador general, C.P. Germán Cerón Silverio; el jefe del Departamento de Ingresos, Lic. José Carmen Rodríguez Saldaña; el jefe del Departamento de Patrimonio, Lic. Sadi Manuel Muñoz Ventura; la sub-jefa del Departamento de Patrimonio, Lic. Sonia Lerina Romero Martínez; el coordinador de Tecnologías de la Información y Comunicación, Ing. Tomas Iván Benítez Castro; el coordinador de La Montaña, Lic. Juliel Antonio Morales; la directora general de Planeación, Mtra. Areli Adriana Almazán Adame; el director de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional, Mtro. Juan Toledo López; la jefa del Departamento de Proyectos Estratégicos, Médica Cirujana, Violeta Olea Tecanori; la jefa de Departamento de Desarrollo Organizacional, Mtra. Jaqueline Margarita Marín Salgado; el director de Evaluación y Acreditación, Mtro. Víctor Manuel Abarca Ramírez; el director general de Educación Media Superior y Superior, Dr. Inés Javier Casiano Reachi; el director de Educación Superior, Dr. Dante Covarrubias Melgar; el jefe del Departamento de Innovación Curricular y Materiales Educativos, Mtro. Eleuterio Sánchez Esquivel; la jefa del Departamento de Acompañamiento a la Formación del Estudiante, Lic. Rosalba Telumbre Melgar; el jefe de Departamento de Regionalización de la Oferta Educativa, Dr. Joel Ramírez Espinosa; la directora de Educación Media Superior, Mtra. Libertad Sánchez Carreto; la jefa de Departamento de Aseguramiento de la Calidad, Lic. Jazmín Leyva Morales; el jefe de Departamento de Escuelas Incorporadas, Mtro. Óscar Rendón Martha; la jefa del Departamento de Bibliotecas, Dra. Ana Lilia Leyva Sotelo; la directora general de Posgrado e Investigación, Dra. Berenice Illades Aguiar; el director de Posgrado, Dr. Crisólogo Dolores Flores; el jefe del Departamento de Planeación de Posgrado, Mtro. Antonio Zavaleta Bautista; el director de Investigación, Dr. Óscar Talavera Mendoza; el director general de Extensión Universitaria, Mtro. Confesor Díaz Terrones; el responsable del Centro de Arte y Cultura de Chilpancingo, Lic. Fortunato Juárez Ríos; el responsable del Museo Histórico Ex-hacienda de San Juan Bautista, Mtro. Néstor Salinas Rodríguez; el director de Servicios Universitarios, Mtro. Leonel Silverio García; el responsable de CELEEX Chilpancingo, Mtro. José Luis Aparicio Villanueva; el jefe del Departamento de Publicaciones, Mtro. Ofelio Vázquez Villanueva; el director general de Recursos Humanos, Mtro. Ángel Carrillo Chora; el director de Personal, Mtro. Adán Zamora Olea; el jefe



de Departamento de Seguridad Social, Mtro. César Jiménez Duque; el jefe del Departamento de Control de Personal, Romualdo Hernández Alvinez; la directora de Desarrollo del Personal, Lic. Lilibet Arroyo Salgado; la jefa del Departamento de Capacitación y Certificación de Competencias, Lic. Tifani Yamel Quiñonez; director de Atención a Estudiantes y Gestión Escolar, Mtro. Armando Guzmán Zavala; el director de Servicios Estudiantiles, Mtro. Juan Carlos Medina Martínez; el jefe del Departamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales, Lic. Miguel Zabaleta Hernández; el responsable del Comedor Acapulco, Lic. Itzel Tamatzin Radilla Jiménez; responsable del Comedor Chilpancingo, Lic. Óscar Javier Arcos Fuentes; el director de Administración Escolar, Mtro. Jaime Cahan Hernández; el jefe del Departamento de SASE, Lic. José Guadalupe Arizmendi Juárez; el coordinador de Comunicación, Lic. Cuauhtémoc Saavedra Méndez; el jefe del Departamento de Radio, Lic. Víctor Wences Martínez; el coordinador de Imagen Institucional, Mtro. Julio César Portillo Osorio; el coordinador general de Infraestructura, Mtro. Juan Carlos Rodríguez Escamilla; el coordinador de Construcción, Ing. Ramón Ramírez Chávez; el coordinador de Protección Civil, Mtro. Apolonio Bahena Salgado; el jefe del Departamento de Áreas Verdes, Lic. Lenin Robert Rivera Fierro; el jefe del Departamento de Vinculación con los Sectores, Lic. Rogelio Hipólito Tacuba; la responsable de Sustentabilidad, Mtra. Guadalupe Díaz Salazar; el jefe del Departamento de Internacionalización, Mtro. José Betancourt Villa; el coordinador general de Vinculación y Cooperación de la UAGro, Mtro. Fernando Agüero

Mancilla; el coordinador general de la Zona Sur, Mtro. Efrén Arellano Cisneros; el coordinador general de Comunicación y Relaciones Publicas, Mtro. Rubén Quintana Rosas; el coordinador general de la Zona Norte, Lic. Alejandro Bueno Acuña; el coordinador de la Comisión Mixta Paritaria de Admisión y Promoción de la Universidad Autónoma de Guerrero, Mtro. Felimón Vital Ventura; el representante de la Comisión Mixta Paritaria de Admisión y Promoción de la Universidad Autónoma de Guerrero, Ing. Eleazar Serafín Castillo; el representante de la Comisión Mixta Paritaria de Admisión y Promoción de la Universidad Autónoma de Guerrero, Mtro. Francisco Madero Fiscal; el coordinador de la Comisión Mixta Paritaria Académica y de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción, Mtro. Baldomero Albarrán Álvarez; la representante de la Comisión Mixta Paritaria Académica por parte de la Administración Central de la UAGro, C.P. Eva Pineda Jiménez; la representante de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción del STTAI-SUAGro, por parte de la Administración Central, Mtra. Ana Lilia Rivera Fierro; el asesor de la Reforma Universitaria, Mtro. Florentino Cruz Ramírez; el asesor de Vinculación, Lic. Eleazar Morales Ramírez: el asesor en Materia Laboral, Dr. Edilberto Gallardo Valente; el asesor de Seguridad Social, Mtro. Nicolás Pineda Gutiérrez; el asesor Académico, Dr. Alberto Salgado Rodríguez; el asesor de Transparencia y Rendición de Fiscalización de Cuentas, Lic. Amaro Sánchez Nava; el coordinador del Campus Zona Centro de la UAGro, Mtro. Juan José Tabares Catalán; el coordinador del Campus Llano Largo, Dr. Justiniano González González.





Retomando el uso de la palabra, el Presidente del máximo órgano de gobierno, manifestó: "Compañeras y compañeros consejeros universitarios, como les comentaba hace un momento, la nueva disposición legal que es el Estatuto General, dice que el Consejo Universitario deberá conocer de los nombramientos que otorgue el rector, para efectos de Ley; lo estamos haciendo y cumpliendo con lo que mandata nuestra legislación.

Les quiero comentar que este fue un primer momento de los nombramientos que debe conocer el Consejo

Universitario, se están otorgando aproximadamente el 50% de los nombramientos o menos incluso. En el transcurso de hoy y mañana, me voy a reunir con diferentes coordinadores y funcionarios para complementar los nombramientos que correspondan. Les digo de frente a todos que estamos ratificando a la mayoría de los que dieron resultados; todos dieron resultados, pero algunos funcionarios sólo dan el 30% o 15%, independientemente de la corriente política a la que pertenezcan. Me tuve que reunir unas ocho o diez veces con muchos para consensar y también les quiero decir a los que no toman protesta hoy, que seguramente lo harán en el transcurso de la semana, que se está haciendo un ejercicio de tal manera que todos estemos representados, que nadie se sienta excluido, todos tendremos una representación en la institución para ayudar a que esta Universidad sea mañana más fuerte de lo que es hoy. Así es que a través de Fernando Jiménez y el equipo que está coordinado por él, en estos días se estará platicando con todos los que falten para atender la siguiente fase de nombramientos, a más tardar la próxima semana estará esto resuelto.

Compañeras y compañeros funcionarios, que hoy les entregaron su nombramiento, quiero hacer de su concimiento que el H. Consejo Universitario pone a su consideración un Código de Ética, Integridad y Conducta de los Servidores Públicos Universitarios, el cual será entregado a cada uno de ustedes, junto con una carta compromiso que será su guía, su orientación, junto con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021. Los convoco a todos respetuosamente para que hagamos un ejercicio de mucho impacto, de mucho sacrificio, de entrega total a la Universidad, tenemos entre nuestras manos el presente y futuro de Guerrero, formando a casi 90 mil estudiantes y ellos necesitan no solamente



de la mano, también del abrazo de los universitarios, para que podamos desde la educación, contribuir a que Guerrero sea mejor, un Guerrero culto, un Guerrero con profesionistas de alto impacto, con competencia no solamente local, sino nacional e internacional.

Luego de la toma de protesta a todos los funcionarios mencionados, el Presidente del H. Consejo Universitario los felicitó por este nombramiento, exhortándolos a trabajar por el bien de la Universidad. Posteriormente procedió a clausurar la sesión en los siguientes términos: "Habiéndose agotado el orden del día para el que fuimos convocados y en mi calidad de Rector de la Universidad y Presidente del H. Consejo Universitario, siendo las 16:13 horas, del día 2 de junio del año 2017, me permito declarar clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria del Honorable Consejo Universitario, deseándoles todo lo mejor. "A los que terminan su gestión, ya saben que vamos a estar hablando de manera permanente para hacer cosas para nuestra querida institución. Muchas gracias, mi reconocimiento y agradecimiento para todos ustedes."

> Dr. Javier Saldaña Almazán Presidente

José Alfredo Romero Olea Secretario

ı		

